



Resolución de Decanato **479 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte 10.041/26 - Dra. SANZ, Marta Cristina - Solicita contratación de servicios de la Srta. Sabrina A. Ghiggeri en la Escuela de Posgrado - FCN.
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
18/05/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

Expediente 10.041/2026

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la contratación de la Srta. GHIGGERI, Sabrina Antonella, para la prestación de servicios en la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato 93/2026–NAT–UNSa se aprobó oportunamente el contrato de locación de servicios a favor de la mencionada agente.

Que la Directora Administrativa de la Escuela de Posgrado, Lic. Carolina Guzmán, presentó las certificaciones de servicios correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril de 2026.

Que del informe producido surge que la contratada cumplió satisfactoriamente con las tareas asignadas, de acuerdo a las cláusulas contractuales y la normativa vigente.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Un Millón Ochocientos Sesenta Mil (\$ 1.860.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Srta. GHIGGERI, Sabrina Antonella, por la suma total de Pesos Un Millón Ochocientos Sesenta Mil (\$ 1.860.000,00), correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril de 2026.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0012.024.005.115.12.03.00.00.25.00.3.4.9.0000.1.21.3.4

\$ 1.860.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.
ochp

M.Sc. Ana Liliانا Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales